



Preguntas Frecuentes

Fin de las Asignaciones de Emergencia de SNAP

ACTUALIZADO- 011023

P: ¿Qué son las Asignaciones de Emergencia/beneficios de alimentos de emergencia?

R: Desde abril del 2020, la mayoría de las personas en Oregon que reciben SNAP también han recibido beneficios de alimentos de emergencia (antes llamados Asignaciones de Emergencia) cada mes en su tarjeta EBT (Oregon Trail). Este beneficio fue creado por el gobierno federal para ayudar con la emergencia de salud pública por el COVID-19

Los beneficios de alimentos de emergencia son una cantidad adicional que se agrega a las tarjetas EBT alrededor del día 11 o 12 del mes.

P: ¿Qué ha cambiado sobre las Asignaciones de Emergencia y por qué?

R: El programa de Asignaciones de Emergencia está finalizando. Oregon debe pedir la aprobación del gobierno federal para dar asignaciones de emergencia cada mes. El gobierno federal ahora ha decidido que febrero es el último mes en que los estados pueden dar Asignaciones de Emergencia.

Las personas que reciben SNAP continuarán recibiendo su beneficio regular de SNAP en marzo del 2023 y todos los meses después de marzo. Ya no se agregará ningún beneficio de alimentos de emergencia adicional a las tarjetas EBT más adelante en el mes.

P: ¿Cuánto son mis beneficios de alimentos de emergencia?

R: Los hogares con SNAP recibieron beneficios de Asignación de Emergencia (EA) de mínimo \$95.00 alrededor del 11 o 12 de cada mes. La cantidad exacta de beneficios de EA que recibió un hogar varió mucho, porque los beneficios de EA se basaron en el número de personas en su hogar y la cantidad regular de sus beneficios SNAP.

P: ¿Cuándo dejaré de recibir beneficios adicionales de SNAP?

R: Febrero será el último mes en que podremos dar los beneficios de alimentos de emergencia. Las personas que reciben SNAP continuarán recibiendo su beneficio de regular de SNAP en marzo del 2023 y todos los meses después de marzo.

P: ¿Cuánto menos recibiré después de que finalicen los beneficios de alimentos de emergencia?

R: Cuando finalicen las asignaciones de emergencia, usted continuará recibiendo su beneficio regular de SNAP. Puede ver cuál es el monto de su beneficio regular de SNAP de las siguientes maneras:

- Visitando la página “Mi Tablero” de su cuenta ONE – podrá ver la cantidad regular de SNAP en "Cantidad mensual de beneficio(s)"
- Viendo la actividad de su cuenta EBT Edge – la cantidad regular de SNAP será la que se deposita a su tarjeta entre el día 1 y el 9 de cada mes



LE DAMOS LA BIENVENIDA,

MI CUENTA DASHBOARD

ACERCA DE LA COBERTURA MÉDICA

ACERCA DE LA ASISTENCIA PARA COMIDA, EFECTIVO O CUIDADO DE NIÑOS

CERRAR SESIÓN

Español (Spanish)

Mi tablero

Mis acciones

Cambiar mi plan médico

Mensajes

Nombre del socio comunitario

Rep. autorizado

Configuración

Enlaces rápidos

Anuncios

[\(0\) Urgente](#)

[\(0\) No leído](#)

Centro de Mensajes

[Buzón de entrada](#)

Solicitud

[Comience a llenar su solicitud](#)

[Preselección médica](#)

Información de contacto

[Atención al Cliente de ONE](#)

[Oficina local del ODHS](#)

[Otros recursos](#)

[Ver las preguntas frecuentes](#)

Otro

[Mis Citas](#)

Informar sobre un cambio en las circunstancias

Beneficios Actuales

Número de Caso:

Asistencia para familias

Beneficio	Fecha de renovación siguiente	Personas incluidas	Cantidad mensual del beneficio(\$)
SNAP	06/30/2023		114.00

Asistencia Médica

Persona	Número de identificación del cliente	Fecha de renovación siguiente	Tipo de cobertura
		06/30/2022	Primas, Coaseguro y Deducibles de Medicare

Usted actualmente no tiene ninguno de los documentos solicitados. Si hay documentos que desea cargar, haga clic en Report a Change in Circumstances ("Notificar de un cambio en las circunstancias") arriba. Usted podrá hacer constar su cambio y adjuntar documentos para que los revise un empleado.

P: ¿Puedo apelar la decisión de terminar mis beneficios de alimentos de emergencia?

R: No puede apelar esta decisión. No hay derechos para una audiencia por la pérdida de los beneficios de alimentos de emergencia de SNAP debido al COVID-19. El gobierno federal ha tomado la decisión de no realizar más estos pagos para ningún hogar que recibe SNAP.

Los hogares que reciben SNAP tienen derecho a apelar las decisiones de elegibilidad sobre los beneficios regulares de SNAP.

P: He tenido cambios en mi hogar y mi beneficio regular de SNAP no es suficiente. ¿Cómo puedo actualizar mi información?

R: Las personas que reciben SNAP deben dejarnos saber cuando haya cambios en su hogar, como la pérdida de ingresos o un aumento en sus gastos por ejemplo aumento en el costo de renta, el cuidado de los niños o costos médicos. Dejarnos saber sobre estos cambios ayudará a SNAP a saber cuánto darle en beneficios de SNAP

Para reportar cambios:

- Actualice su cuenta en línea ONE en <https://one.oregon.gov/>
- Llame al Centro de Servicio al Cliente de ONE al 1-800-699-9075
- Visite su oficina local:
 - Encuentre una Oficina de Personas Mayores y con Discapacidades: <https://www.oregon.gov/dhs/offices/pages/seniors-disabilities.aspx>
 - Encuentre una Oficina de Autosuficiencia: <https://www.oregon.gov/dhs/Offices/Pages/Self-Sufficiency.aspx>
- Por correo: ONE Customer Service Center, PO Box 14015, Salem, OR 97309
- Por fax: 503-378-5628

P: ¿Volveré a recibir Asignaciones de Emergencia en el futuro?

R: El gobierno federal no nos ha dicho que este programa volverá en el futuro. Esta es una decisión que toma el gobierno federal, no el Estado de Oregon. Sin embargo, ODHS se comunicará si hay un cambio en el futuro.

P: ¿A quién puedo contactar si tengo alguna pregunta sobre mi caso?

R: Para obtener información general sobre su caso, puede iniciar sesión en one.oregon.gov. El sitio web de beneficios en línea es la forma más rápida de ver información sobre su caso. Si tiene preguntas específicas sobre su caso, puede llamar o visitar su oficina local de ODHS para obtener ayuda. Puede encontrar una oficina en el sitio web de ODHS: <https://www.oregon.gov/dhs/offices/Pages/index.aspx>

También puede llamar al número principal de ODHS al 1-800-699-9075 o al 711 TTY para obtener ayuda.

P: ¿Necesito reportar esto a mi trabajador social de vivienda o manejador de caso?

R: No necesita reportar esto a su manejador de casos o trabajador social, y no está obligado a tomar ninguna otra medida. Sin embargo, hay pasos que puede tomar para prepararse para la disminución en la cantidad de su beneficio SNAP:

- **Conozca la cantidad de su beneficio regular de SNAP:**
 - Inicie sesión en su cuenta ONE en <https://one.oregon.gov/> o
 - Vea su historial de transacciones en www.ebtEDGE.com

Si la cantidad de su beneficio regular de SNAP, puede ayudarlo a hacer un presupuesto.

- **Déjenos saber si sus ingresos han bajado.** Si es así, puede calificar para más beneficios de SNAP.
- **Déjenos si hay más personas viviendo en su hogar.** Si los hay, puede calificar para más beneficios de SNAP.

P: ¿Qué más hay disponible para ayudarme a mí y a mi familia a tener suficiente comida?

R: Las personas y familias afectadas deben comunicarse con sus socios estatales y locales lo antes posible para hacer un plan que cubra sus necesidades después de recibir su último pago de asignaciones de emergencia. Los recursos incluyen:

- **211 Info:** Marque 2-1-1 o visite www.211info.org/ y seleccione español en el ícono de mundo del lado superior derecho de la pantalla.

- Conexión de Recursos para Personas Mayores y con Discapacidades de Oregon (ADRC por sus siglas en inglés): Marque al 1-855-673-2372 o visite www.adrcforegon.org/
- Banco de Alimentos de Oregon www.oregonfoodfinder.org/ y seleccione español en la parte superior derecha de la pantalla
- Su banco de alimentos o despensa local
- Agencias de Acción Comunitaria en su área: www.caporegon.org/

P: ¿Cómo puedo tener más información sobre recursos para adultos mayores de 60 años que necesitan apoyo adicional con comidas o alimentos?

R: La Conexión de Recursos para Personas Mayores y con Discapacidades (ADRC, por sus siglas en inglés) de Oregon puede ayudarlo a encontrar recursos locales para cajas de alimentos, comidas a domicilio y sitios de comidas comunitarias. Puede comunicarse con ADRC por teléfono al 1-855-ORE-ADRC (673-2372) o visitando su sitio web en <https://www.adrcforegon.org>.

P: Vivo con una discapacidad, ¿existen programas de alimentos adicionales que puedan ayudarme?

R: La Conexión de Recursos para Personas Mayores y con Discapacidades (ADRC, por sus siglas en inglés) de Oregon puede ayudarlo a encontrar recursos locales para cajas de alimentos, comidas a domicilio y sitios de comidas comunitarias. Puede comunicarse con ADRC por teléfono al 1-855-ORE-ADRC (673-2372) o visitando su sitio web en <https://www.adrcforegon.org>.

P: Los precios de los alimentos están subiendo tanto que no puedo pagar mis otras cuentas. ¿Hay otros recursos en Oregon que me puedan ayudar?

R: Además de la Conexión de Recursos para Personas Mayores y con Discapacidades (ADRC) y 211, los siguientes recursos están disponibles para ayudar a las personas en Oregon a pagar sus cuentas:

- **El Programa de Asistencia de Energía para Hogares de Bajos Ingresos (LIHEAP** por sus siglas en inglés) ayuda a que las personas estén seguras y saludables a través de iniciativas que ayudan a individuos y familias con los costos de energía.

Visite EnergyHelp.us o llame al 1-866-674-6327 y presione 2 para obtener información sobre cómo pedir asistencia para pagar costos de energía.

- Los Servicios Comunitarios y de Vivienda de Oregon (OHCS, por sus siglas en inglés) dan **ayuda adicional para las cuentas de servicios públicos** a través de agencias locales. Puede presentar una solicitud con una agencia local en su sitio web: <https://www.oregon.gov/ohcs/energy-weatherization/Pages/utility-bill-payment-assistance.aspx> y seleccione español en la parte superior derecha de la pantalla.
- **El Programa de Conectividad Accesible o Programa de Descuentos para Internet** ofrece al menos un descuento mensual de \$30 en el servicio de Internet para los hogares que califican. Si está recibiendo beneficios de ODHS, puede calificar automáticamente. Para verificar su elegibilidad o enviar una solicitud gratuita sin riesgo, visite GetInternet.gov o llame al 1-877-384-2575.
- **Asistencia con renta y vivienda** se ofrece a través de OHCS. Visite el sitio web de OHCS en <https://www.oregon.gov/ohcs/housing-assistance/Pages/housing-assistance.aspx>

P: ¿Hay apoyo con transporte para ayudarme a llegar a un banco de alimentos?

R: Su banco de alimentos local puede conectarlo con opciones de transporte en su área. Para necesidades de transporte continuas, comuníquese con 211 o ADRC.